

ACUERDO N° 271

RECOLETA, 22 DICIEMBRE DE 2023

El Concejo Municipal de Recoleta en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente el Memorándum N°900 de fecha 18 diciembre de 2023 del Director (s) de la Secretaría Comunal de Planificación Sr. Claudio Casanova Mora y el análisis correspondiente acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N° 21 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS”.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 21						
Diferencias de Saldo de Ingresos - Gastos						\$ -
Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig.	Sub Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000	100.000
	01			Al Sector Privado	100.000	100.000
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas	100.000	100.000
			002	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	100.000	
			013	CORPORACION MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	0	30.000
			068	CORPORACIÓN DESARROLLO INNOVA	0	70.000
SUB TOTALES					100.000	100.000
VARIACION PPTO. DE GASTOS (+-)					0	0

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes miembros del Concejo Municipal:

- **Concejales:**
 - Don Fares Jadue Leiva
 - Doña Natalia Cuevas Guerrero
 - Doña Karen Garrido Ganga
 - Don Cristian Weibel Avendaño
 - Joceline Parra Delgadillo
 - Doña Silvana Flores Cruz
 - Don Felipe Cruz Huanchicay
 - Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Secpla, Secretaría Municipal

PAQ/gnp

IDDOC SGDFD: 31202

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal(S)

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **0ca36f2c36685e1**

